
**RECONOCIMIENTO
A QUERIDOS
AMIGOS Y COLEGAS
INGENIEROS QUE
HAN APOYADO MI
EJERCICIO
PROFESIONAL**



Fundación
POLAR

He querido concluir la recopilación de trabajos incluidos en los capítulos precedentes, anexando algunas cartas dirigidas a un selecto grupo de colegas y entrañables amigos, en las que agradecía la distinción que me habían hecho al oír y tomar en cuenta mis recomendaciones de asesor, durante el tiempo que ejercieron importantes posiciones ejecutiva en el Ministerio de Obras Públicas, y en el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, como un reconocimiento a su apoyo y comprensión a las difíciles funciones que me tocó desempeñar.



Fundación
POLAR

Cartas a un
ministro amigo
muy querido y
admirado:
Leopoldo Sucre
Figarella

1967 - 1969



Fundación
POLAR

Caracas, 9 de marzo de 1969

Señor ingeniero
Leopoldo Sucre Figarella
Ministerio de Obras Públicas
Ciudad.

Mi muy querido amigo:

Antes de todo quiero darte las gracias por el cargo de asesor con que me honraste y por la confianza en mí depositada; ésta ha sido sin lugar a dudas uno de los factores que me han permitido ser útil al país como ciudadano, al ministerio como funcionario y a ti como amigo.

Por encima de todas las vicisitudes sucedidas en los últimos años, tú has sabido hacer honor a la amistad que nos une, aun a pesar de que en muchas oportunidades hemos estado aparentemente en posiciones contrapuestas, como sucedió hace algún tiempo en las luchas del Colegio de Ingenieros de Venezuela; pero creo que esas luchas más bien nos unieron, por el objetivo común perseguido de buscar fórmulas para que el país y la profesión encontraran caminos para que el progreso y el desarrollo nos sacaran de ese estado de estancamiento en el cual nos encontrábamos, por la miope perspectiva que tenían y aún tienen tantos venezolanos. Un gesto más de confianza fue el de querer darme cargos administrativos, aun contra la opinión adversa de algunas personas. La significación de este hecho la sé apreciar en lo que merece, como una demostración de tu aprecio hacia mí.

Te digo hoy que he admirado tu valor ante las decisiones tomadas, y por qué no decirte que hasta me han provocado envidia. Como en toda labor no falta quien la critique, pero puedes tener la seguridad de que

estás entre los pocos ingenieros que han sabido ser un buen ministro de Obras Públicas, en la categoría de Tomás Pacannis A., Gerardo Sanson y de Enrique Jorge Aguerrevere que se aproximó tanto a los dos primeros; esto no te lo hubiera dicho si no fuera porque esta próxima tu separación del despacho.

Anexa a éste te envío copia de la carta que entregaré mañana al ingeniero José Curiel, en la cual podrás leer lo que le digo del trato que me has dispensado, cómo ha sido nuestra amistad y cómo hiciste honor a ella cuando a mi regreso de Estados Unidos de Norteamérica, bajo condiciones tan poco favorables, tuviste la gentileza de darme la oportunidad de demostrar mi capacidad, de la que tantos dudaban. Esa oportunidad me dio bríos para reincorporarme a la lucha por el bienestar de Venezuela. En la carta al ingeniero Curiel también he querido mostrar que bien poco vale la capacidad de un asesor si no se le tiene confianza.

Mi querido amigo, quiero terminar esta carta diciéndote que procuré evitarte el mayor número de molestias, procuré ser leal y útil dentro de mis facultades; pero, eso sí, he puesto lo mejor de mis conocimientos, buena intención, experiencia y tenacidad para corresponder a la confianza en mí depositada. No me resta por el momento sino felicitarte por la labor rendida.

Sinceramente amigo,

Pedro Pablo Azpúrua Q.

P. D. Aprovecho esta oportunidad para enviarte copia de cartas dirigidas a los señores representantes de la Comisión de Límites con Guyana y a Ignacio Iribarren, y una exposición donde se da la “Posición de la Delegación venezolana en la Subcomisión de Límites ante la acusación publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana”.

Anexo: Lo citado y copia de las cartas para Francisco Pérez Rodríguez y José Curiel.

Caracas, 28 de mayo de 1967

Señor
Ing. Leopoldo Sucre Figarella
Ministro de Obras Públicas
Su Despacho.

Estimado Leopoldo:

Cuando me dijiste que estabas muy preocupado, y me hiciste saber las razones que habían producido esa preocupación, me sentí obligado a reordenar seriamente mis pensamientos respecto a algunos de los problemas que afectan no sólo al ministerio, sino también a la República y que en su mayoría están íntimamente ligados a tu despacho.

Como bien tú lo sabes, con preocuparse no basta; y el deseo de serle útil a mi país como ciudadano, al ministerio como funcionario y a ti como amigo, me ha llevado a escribirte estas líneas. En ella quiero expresarte parte de los argumentos que te hubiera expuesto en una larga conversación que creía podríamos tener el sábado, como me dijiste, si podías eludir otros compromisos previos; pero que desgraciadamente no fue posible.

Ante todo debo decirte que no me preocupa fundamentalmente que puedas o tengas que resolver la realización de ésta o aquella presa, que en fin de cuenta no tiene mayor trascendencia para el futuro a largo plazo, tales decisiones no involucran un mayor riesgo cuando se enfoca en el marco de los requerimientos: unas 800.000 hectáreas en 1980, que podrían ser 1.050.000 mil hectáreas de no salir las cosas como se han previsto, o reducirse a unas 500.000 hectáreas de sucederse todo dentro de las condiciones óptimas; y para 1985, se requerirán un millón de hectáreas o podrá llegarse hasta un requerimiento de un millón y medio, de no lograr superarse nuestra "cultura" en el sector agrario, o de sólo 400.000 si se logra el desarrollo deseado. Seguramente, te dirán algunos que estoy loco, al darte estas variaciones tan grandes pero en todo caso te pido analices el informe que te enviamos por medio de la Dirección, en él verás que, si el Ministerio de Agricultura y Cría toma su labor –experimentación, extensión y crédito en serio, tu problema–, la tarea del Ministerio de Obras Públicas en riego y saneamiento no es lo determinante.

Bajo tales consideraciones la decisión de construir determinada presa sólo afectará los compromisos inmediatos de los programas en los próximos años; sin embargo sí debes observar que decidir la construcción de una presa puede comprometer una suma que sin ser considerable pudiera limitarte las posibilidades de poner en franca producción, o al menos retrasarte el logro de un uso económico de los activos o inversiones de los sistemas actualmente en construcción; además del riesgo, imposible de cuantificar, de aumentar el desequilibrio existente entre las actividades agrícolas y pecuarias, amén de poder negar la salida a otro proyecto en otro sector que tal vez pudiera redundar en mayor beneficio para el desarrollo regional o nacional. Tal razonamiento no sería válido si el dinero y otros recursos no constituyen un factor escaso; en cuya circunstancia te acompañaría no sólo en uno o varios de pequeños –relativamente– sistemas, sino en uno de mayor envergadura.

No son los “técnicos”, o su rendimiento, los que nos están inmovilizando: es la falta de jerarquización de los problemas.

Ocupamos a los técnicos en tantas y tan variadas situaciones que los perdemos a ellos y lo que es peor: nos perdemos también nosotros. Por eso cuando el año pasado me mandaste –o me aceptó Kiko a Obras Hidráulicas– quise hablar contigo para expresarte que era necesario subir la “cota de observación” de los problemas de la dirección, para buscar soluciones que te dieran prestigio en el futuro y para evitar mi propio fracaso, pues han sido tantos los aparentes fracasos en los últimos años que cuando tú te vayas del Ministerio de Obras Públicas ya nadie –público o privado– querrá nada conmigo; te pudiste dar cuenta el viernes de la fama de “peleón” que tengo, fama que he ganado por defender principios y entre ellos el de la amistad al disentir las opiniones que puedan ir en perjuicio tuyo y que puedan reflejarse en situaciones presentes o futuras tanto más como tuyas contra adulantes y envidiosos.

Por eso te presenté la necesidad de hacer como mínimo un inventario de los recursos hidráulicos, no sólo por cuencas sino en escala nacional; al menos para la región norte del país, donde ya se presentan problemas de escasez y peligrosos conflictos de uso. Este inventario debería conducir hasta la estructuración de un plan para el aprovechamiento de esos recursos que, aunque no sabemos cuándo van a ser usados, podemos tener la certeza de que se usará toda el agua disponible en el futuro. Sólo con un plan estructurado desde ya podrías medir o darle la oportunidad

a quien tuviese que tomar una decisión al respecto, para medir sus alcances en proporción a las necesidades y posibilidades de realización.

No pienses que todos los ministros de Obras Públicas tendrán la capacidad y el apoyo que tú has tenido para la toma de decisiones rápidas. Has sido un exitoso ministro en la realización y valeroso en la toma de decisiones, como te lo he dicho muchas veces de palabra; pero, mi querido amigo, estás abusando de esas decisiones, que, si felices en su mayoría por tu capacidad de síntesis y por ser tan ingentes las necesidades del país para el momento en que te ha tocado actuar, *pueden llegar a ser peligrosas para resolver situaciones futuras en las que se exigirán indefectiblemente soluciones que optimicen los recursos, y por consiguiente las decisiones tendrán que ser mejor pensadas.*

Con la buena intención de resolver el problema no basta, si no se miden antes los alcances de la medida a adoptar. El 10 de julio de 1959, un buen amigo nuestro dictó una conferencia con datos sacados de una vieja experiencia; daba como costo real de urbanismo Bs. 30/m² y un valor de venta aparente entre 90 a 120 Bs./m², existiendo por tanto una utilidad también aparente de 200% a 300%. Te puedo decir por experiencia personal que en Valencia (en El Trigal) sin movimiento de tierra el costo del urbanismo está por encima de Bs. 30/m², que en ese momento se vendía entre unos 40 a 45 Bs./m² (aunque algunos lotes pudieron venderse hasta en Bs. 50/m²) en esa oportunidad estuvimos al borde de la quiebra, fue durante la crisis. ¿Quién pagó el riesgo? En Caracas también tengo experiencia al respecto con Terrazas del Club Hípico, en donde el costo de urbanismo fue de unos Bs. 80/m² (con los intereses bancarios ahora está en unos Bs. 100/m²) y la venta fue de Bs. 100/m² creyéndose que ahora pueda llegarse hasta 120/m². En esa misma oportunidad se fijó un valor de Bs. 25.280,00 para apartamentos de tres habitaciones, del Banco Obrero (en lugar de Bs. 33.194,75 fijado con anterioridad) y, si no se vendía el terreno y los servicios, proponían un valor de Bs. 15.927,00. Opiniones apresuradas sin el análisis con que ameritaba exponerse al país un aspecto vital del problema de la vivienda y que fue una de las causas de la “crisis de confianza” que vivimos en esa oportunidad. Por otra parte creo sano recordarte que en noviembre de 1963 te dije en informe que se preparó por petición tuya:

En Venezuela hasta hace un tiempo relativamente corto se podría acometer obras de interés público sin necesidad de realizar sobre ellas

estudios detenidos y sin correrse el riesgo de un error apreciable. Sin embargo, a causa de la ausencia de planes y programaciones, se incurrió en el pasado en errores, llegándose al extremo de considerar como realizaciones exitosas algunas obras por no haberse evaluado nunca.

Muchos de los errores cometidos, principalmente por ingenieros, no fueron de orden técnico sino desde el punto de vista económico, habida consideración de que este factor se considera como elemento indispensable para el desarrollo integral del país.

Así mismo te decía:

Atribuye asimismo el artículo 136, ordinal 15° ejusden, a la competencia del Poder Nacional la ejecución de obras de "Interés Nacional" como derivación lógica corresponde a cada Ministerio la calificación de ese interés nacional, especialmente en el caso del Ministerio de Obras Públicas.

Si traigo a colación estos viejos sucesos es para sacar experiencia; también valdría la pena recordar que Pérez Guerra (J.B.) y yo antes de retirarnos del INOS –en 1949– hicimos un examen de conciencia (ahora se llama evaluación) y encontramos que todos los acueductos estaban deficientes por aducción; el abastecimiento había sido bien proyectado –muy bien– desde el punto de vista técnico –el tubo– pero por falta de información hidrológica o por ignorancia, las fuentes rendían en verano menos que lo calculado –cuando más se necesita el agua– algunos campos de pozos se habían secado o agotado; por otra parte las redes de distribución estaban sobrecalculadas específicamente por haber fijado tres hidrantes funcionando al mismo tiempo y con 45 lts/seg –para apagar incendios principalmente de ranchos o cosa parecida– el primer error ha venido siendo corregido con grandes costos; el error de las redes se ha ido subsanando con el aumento de las densidades que han justificado las redes originalmente construidas. En resumen, hemos cometido grandes errores que justifican tu preocupación de cometerlos de nuevo, pero no de diseño sino económicos y de éstos ni hablar de la administración de los servicios que todavía hoy padecemos.

Antes de terminar quiero convencerte que de las obras de ingeniería las que involucran un mayor riesgo, en el diseño y construcción y no pensemos en su operación y administración, son las obras hidráulicas y

si a eso agregamos nuestra falta de experiencia en ellas se explica la falta aparente de rendimiento de algunos técnicos en ese campo.

Recientemente, tal cual sucedió entre 1943 y 1944 en el estudio de los acueductos y su administración con la creación del INOS, en las obras hidráulicas destinadas a riego y saneamiento: la Ley de Reforma Agraria y su resultado, el proyecto a nivel de parcela cambió el concepto de diseño totalmente y donde escasamente hace tres años se hizo el primer intento, sin experiencia local y relativamente poca del exterior que pudiese adoptarse rápidamente a nuestro medio. Pues las reformas agrarias anteriores a la nuestra habían sido hechas básicamente en zonas templadas (no tropicales) y principalmente para cultivos de secano.

Los estudios edafológicos detallados son otra conquista al haberse conciliado con el diseño a nivel de parcela, ¿Pero cuál es la experiencia para estar seguros de que lo que hacemos está bien? Inseguridad que trae como consecuencia una mayor pérdida de tiempo de los técnicos. Por otra parte, los nuevos métodos de riego automatizados –sean a gravedad o por aspersión– nos obligan a analizar mayor número de alternativas; más tiempo aparentemente perdido, pero experiencia ganada para el futuro (consulta con Simón Carbonell que puede informarte con lujo de detalles). Y, por último, el material humano disponible para operar y mantener los sistemas; así como el “conuquero” analfabeta o casi analfabeta transformado en poco tiempo en agricultor y por consiguiente en pequeño empresario agrario que no estando aún capacitados debemos orientarlo para procurar que absorba el avance previsible de la técnica ¿Pero podremos vencer este obstáculo y –aun a pesar de la falta de experiencia– lograr la forma de aplicar estos nuevos métodos con eficiencia práctica?

No es que quisiera defender a todo trance a la Dirección de Obras Hidráulicas y al más capacitado grupo de ingenieros que tiene el ministerio, sino que quiero hacerte ver que su misión es la más compleja y la que tiene menor experiencia en el país. ¿Que debe rendir más la Dirección? Estoy de acuerdo, específicamente en diseño de obras de ingeniería; pero seguro estoy que su labor y la tuya en este campo no se verán a corto plazo, yo tal vez ya no lo vea, pero es satisfactorio estar en el sitio del ministerio de más responsabilidad para el futuro, aunque pueda momentáneamente darme otro nuevo fracaso aparente. Pero me da valor seguir en esto porque hoy he recogido mi “cosecha” –el país y el

INOS también– que me está dando prestigio nacional y hasta internacional, aunque mis ideas en abastecimiento de agua y su administración, hace veinte años, parecían absurdas; pero tuve la paciencia de sostenerlas y esperar.

Sinceramente amigo,

Pedro

P.D. Anexo: te envió cartas del Dr. Florentino Briones del 8 de febrero y 3 de abril que se explican por sí solas y copia del informe “Oportunidad de elaboración del plan”.

Carta para un
viejo amigo
muy querido:
Francisco Pérez
Rodríguez



Fundación
POLAR



Caracas, 9 de marzo de 1969

Señor ingeniero
Francisco Pérez Rodríguez
Presente

Querido Kiko:

Mucho quisiera escribirte para darte las gracias por la confianza depositada en mí durante los años que he trabajado en la Dirección de Obras Hidráulicas; gracias también te debo dar por resolver la crisis que tenía en la Dirección de Planeamiento, en la oportunidad de los estudios del aprovechamiento integral de la cuenca del río Tuy, pues si no hubiera sido por ti –cuando terminé el asesoramiento al Instituto Nacional de Obras Sanitarias y a las municipalidades que constituyen el área metropolitana y que culminaron con la aprobación de una nueva tarifa para el cobro de la contraprestación del servicio de acueducto y cloacas– no hubiera regresado a Obras Públicas. Pero esto no fue todo sino que me diste autoridad para realizar los estudios que condujeron a la aceptación por el Ejecutivo Nacional del Plan de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos, trabajo que se realizó conjuntamente con los ingenieros Aguerrevere y Bolinaga. La creación de la Comisión Nacional de Plan de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos es un hecho que he considerado histórico y trascendental, que dará gloria a quienes realizaron el trabajo, pero también a quienes lo auspiciaron, a ti y a Leopoldo. Nuestra vieja amistad se verá unida en esta tarea y ojalá la vida nos permita ver lo útil y oportuno que fue hacer este primer Plan de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos.

Tu interés en que te sustituyera en la Dirección te lo agradezco sinceramente, pero las cosas no son como uno quiere que sean, sino como son, y hay tantas circunstancias que uno no gobierna que no hay más que seguir luchando por el bienestar del país dentro de las posibilidades que se le presentan.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte copia de la carta que entregaré al ingeniero José Curiel, donde le expongo cómo ha sido nuestra amistad y cómo depositaste tu confianza en mí, pues no quería dejar pasar esta oportunidad de ser justo con Leopoldo Sucre y contigo, destacando el trato que me dispensaron.

Hoy domingo me he puesto a darle vuelta a la cabeza recordando hechos y decidí escribir a Leopoldo, a Curiel y a ti para poner las cosas en su sitio. Lo escrito ha salido espontáneamente y poco he corregido del primer borrador, así las he querido dejar de manera que expresen los sentimientos como ellos se me vinieron a la cabeza.

Con un abrazo para Berta y los muchachos,

Pedro Pablo Azpúrua Q.

P. D. También te anexo copia de la carta para Leopoldo.

Carta para un
ministro entrante,
amigo muy
apreciado:
José Curiel



Fundación
POLAR

Caracas, 11 de marzo de 1969

Señor ingeniero
José Curiel
Ministro de Obras Públicas
Presente.

Querido amigo:

La presente carta tiene por objeto poner a su disposición el cargo de asesor de la Dirección de Obras Hidráulicas que he venido ejerciendo especialmente en la Comisión Nacional del Plan de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos (COPLANARH) en lo que he puesto mi mayor empeño, por su repercusión en el desarrollo general del país y por consiguiente considerarlo una tarea de interés nacional.

Tanto en el cargo de asesor que actualmente ejerzo, como en anterior oportunidad, en lo referente a los estudios del aprovechamiento integral de la cuenca del río Tuy, he dado mis opiniones con objetividad y lealtad en lo que creía justo. *He tenido la satisfacción de haber sido oído y oído con interés y respeto, cosa que sé agradecer.*

En el ejercicio de mi cargo, claro concepto he tenido que muchos otros profesionales de la ingeniería pudieran asesorar con tanto o mayor acierto, por su igual o mayor capacidad; *pero fue, en mi caso en particular, la confianza en mí depositada la que ha contribuido, en gran parte, según creo, en haber podido ser útil.* Esta confianza en mí depositada se debe en muy buena parte a la amistad personal que me une a los ingenieros Leopoldo Sucre Figarella y Francisco Pérez Rodríguez desde hace más de veinte años. A esto se sumó la tolerancia y comprensión y, por qué no decir, la ayuda de los jóvenes ingenieros a quienes me tocó asesorar, con quienes tal vez la amistad con sus padres permitió hacer más fácil mi trabajo.

La amistad a la que hice referencia fue fortalecida, porque cuando tuve necesidad de ella a mi regreso de Estados Unidos de América, donde fui por motivos de salud, supieron hacer ellos honor a esa amistad, cosa que he valorado en su justa medida.

Por las razones que he expuesto y en la seguridad de que puede haber profesionales de igual o de mayor capacidad y experiencia profesional que la mía, además de la confianza que pueda usted tener en ellos como la que depositaron en mí los ingenieros Sucre Figarella y Pérez Rodríguez, es por lo que pongo a su disposición mi cargo de asesor, a fin de dejarlo en libertad de seleccionar a quienes, a su juicio, puedan ayudarlo eficaz y lealmente.

Sinceramente le deseo éxito en la difícil tarea de ser Ministro de Obras Públicas.

De usted atentamente,

Pedro Pablo Azpúrua Q.

P.D. Con el informe “Experiencia de tres años en el Acueducto de Caracas”, recientemente terminado, así como los anteriormente realizados: “Análisis financiero del Acueducto de Caracas” e “Informe alcance al análisis financiero del Acueducto de Caracas”, considero ha terminado la misión que me encomendó el despacho, por petición del presidente del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, para ayudar en la administración de ese acueducto.

Carta para un
ministro
muy querido y
muy singular:
Arnoldo José
Gabaldón



Fundación
POLAR



Caracas, 1° de mayo de 1969

Arnoldo José Gabaldón
Ministro del Ambiente y de los
Recursos Naturales Renovables
Su Despacho.

En la oportunidad en que cumplí cincuenta años expresé que hasta ese momento todo error que hubiese cometido me habría servido de experiencia, pero que a partir de esa fecha todo error sólo podría ser considerado como una tontería. Es el caso que el pasado mes de octubre arribé a los sesenta años.

Bien sabe usted, señor Ministro, que me reincorporé al Ministerio de Obras Públicas hace quince años, por invitación del entonces titular del despacho, Ing. Leopoldo Sucre Figarella, a quien tengo mucho que agradecer, pues la confianza que depositó en mí me permitió servir al país como ciudadano y al despacho como funcionario; además, acababa de atravesar una grave crisis de salud y económica. En aquellos momentos, tanto el Ing. Sucre Figarella como el Ing. Francisco Pérez Rodríguez me oyeron con atención, lo que me indujo a hablarles como amigo en todo lo que creía poder serles útil.

Con motivo de la renuncia que ahora le formulo, cuyas razones le expondré mas adelante, deseo resumir mi actuación de este periodo y dar también algunos elementos que considero se integran a una política de conjunto del ambiente y de los recursos naturales renovables.

Mi labor en estos años podría separarse en tres etapas:

En la primera participé en el estudio para el aprovechamiento integral de la cuenca del río Tuy; igualmente presté mi colaboración al

Instituto Nacional de Obras Sanitarias, asesorándolo conjuntamente con las Municipalidades del Dtto. Federal y del Dtto. Sucre del Estado Miranda en asuntos relacionados a la administración del Acueducto del Área Metropolitana de Caracas y al Ministerio de Relaciones Exteriores en problemas de frontera.

En la segunda, como asesor de COPLANARH y de la Dirección General de Recursos Hidráulicos, en la cual es fruto importantísimo el Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos, terminado en 1970 y adoptado por el Ejecutivo Nacional como instrumento rector de la política hidráulica nacional en 1972; también es de mencionar los trabajos para el desarrollo del delta del Orinoco y del sur del lago de Maracaibo, éste último en especial como estudio de ordenación de un área territorial definida; a la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) como miembro de su junta directiva; al Ministro de Estado para la Vivienda en el estudio para la creación del Ministerio de la Vivienda; a la Oficina del Metro de Caracas; a la Comisión Presidencial del Sismo (MOP); a la Junta Financiera para la Reconstrucción; y nuevamente asesoré a las municipalidades del Dtto. Federal y del Dtto. Sucre del Estado Miranda por delegación del Colegio de Ingenieros de Venezuela en mi carácter de miembro de la Junta Consultiva de Planeamiento Urbano de Caracas y luego como miembro de la Comisión de Enlace entre los concejos municipales que conforman el Área Metropolitana de Caracas y finalmente como el primer presidente de la Comisión Metropolitana de Urbanismo. En esta segunda etapa, a través de contactos personales, se prepararon las condiciones para un intercambio técnico y profesional entre España, México y Venezuela que, promovido y auspiciado por mí, fue aprobado por el Ejecutivo y firmado los convenios en fecha relativamente reciente. Del primero, supe de su firma a través de la Embajada de España, y en cuanto al convenio con México he tenido conocimiento por la prensa; también he dedicado parte de mi tiempo a auspiciar convenios similares con los gobiernos de Perú, Ecuador y Costa Rica. En relación con el primero, colaboré seriamente en el trabajo realizado de acuerdo con el convenio firmado entre Perú y Venezuela con la Organización de Estados Americanos (OEA), para la elaboración de las bases de un Plan de Ordenación de los Recursos Hidráulicos en la hermana República.

En la tercera etapa de mi actuación, trabajé en el estudio de los criterios y de las bases para una reordenación jurídica de las aguas, en el

anteproyecto y en el proyecto de Ley de Aguas; en la creación y organización del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Colaboré con CORDIPLAN en el análisis de una ley para el Sistema Nacional de Planificación; con EDELCA en las bases de licitación y contratación de las obras de ampliación de la represa Raúl Leoni (Guri); y con CONICIT en los aspectos ecológicos.

Considero dentro de mis haberes profesionales, como de importancia especial, la elaboración y discusión del proyecto de Ley de Aguas, el cual fue aprobado por el Ejecutivo Nacional y presentado a consideración del Congreso de la República. También he colaborado con el Senado de la República en la preparación de un informe sobre dicho proyecto de ley; asimismo, he venido trabajando en diversos documentos de coordinación con distintos despachos ministeriales y en las bases de una Ley de Ordenación del Territorio, que como la Ley de Aguas complementa y desarrolla la Ley Orgánica del Ambiente, la cual por sus características de ley programática o ley cuadro sólo se puede aplicar precariamente por medio de reglamentos, que deberían tener como objetivo principal sondear la opinión pública y medir el poder del Estado para aplicar medidas coercitivas e ir educando la ciudadanía sin la rígida disciplina que siempre entraña una ley. Al mismo tiempo preparar la maquinaria de la administración para la aplicación de las leyes sobre la materia y paralelamente entrenar a quienes ejecuten los diversos niveles de decisión para poder sortear las “presiones” que necesariamente surgen por parte de otros organismos de la administración pública y de la iniciativa privada en la defensa de las viejas incumbencias o de sus intereses particulares.

En estas dos últimas etapas he trabajado muy ligado a usted, especialmente en la elaboración del Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos, en la elaboración del proyecto de Ley de Aguas; y en la organización y puesta en marcha del Ministerio.

La primera etapa me permitió enfocar una óptica más amplia del crecimiento de Caracas, desarrollando ideas que habían sido fraguadas cuando me desempeñé como Director de Obras Municipales del Dtto. Federal (Ingeniería Municipal) y miembro de la Comisión Nacional de Urbanismo. Estas ideas eran las de no constreñir el análisis de la ciudad al ámbito geográfico del valle del río Guaire, sin analizar su zona de influencia; se llegó hasta definir un instrumento administrativo que no sólo aprovechara la tierra y el agua en forma óptima, sino que dio la base para

acometer otras áreas territoriales con un sentido integral del aprovechamiento de los recursos naturales renovables y procurar restaurar los ambientes que hubiesen sido degradados por un mal uso de estos recursos.

También en otros estudios de este período se pudo establecer que constituía una imperiosa necesidad la previsión de las inversiones para el abastecimiento de agua para Caracas, así como los tratamientos de sus efluentes y para el mejoramiento de otros servicios públicos, si no se establecía una clara estrategia hacia el fin de reducir la tasa de crecimiento del Área Metropolitana de Caracas y su zona de influencia.

Muchos fueron los memorandos y las monografías que se elaboraron para demostrar la necesidad de un verdadero análisis de Caracas y su zona de influencia. El más importante, y por consiguiente considero necesario destacar, fue el que versó sobre el problema del agua. Se anticipaba que la situación sería de suma gravedad antes de terminar el siglo, de seguirse con las tendencias de crecimiento poblacional y de la demanda agua que prevalecían para la época.

El análisis de las fuentes para el abastecimiento de agua, y de la disposición de los efluentes de la región central norte del país, demostró que también toda esta región se vería en el futuro sometida a fuertes conflictos por la escasez de agua y tierras, si no se tomaban a tiempo medidas enérgicas para corregir las tendencias.

En esta oportunidad tuve la satisfacción de trabajar en todas estas tareas con el joven Ing. Germán Rovati, desaparecido prematuramente antes de dar al país todo lo que podía esperarse de él.

Ante el resultado de estos trabajos se discutió la posibilidad de llevar a cabo un estudio, que en su primera etapa aspiraba a realizar un balance, a mediano y largo plazo, de las demandas o requerimientos previsibles de agua y tierra, frente a las disponibilidades reales, que se conciliara con los estudios que llevaba a cabo la unidad de planificación de la Dirección General de los Recursos Hidráulicos, para un plan de obras hidráulicas a mediano plazo, con características de programa progresivo de inversiones (*rolling plan*).

Con posterioridad a la presentación por parte de la Dirección General de Recursos Hidráulicos a las II Jornadas Venezolanas de Riego del documento titulado “Plan Nacional de Obras Hidráulicas” (Programa 1965-1968) y debido a la aceptación que tuvo este trabajo, así como también por la necesidad de un verdadero plan de ordenación y aprovechamiento de

los recursos hidráulicos a largo plazo, la Dirección, por iniciativa del Ing. Francisco Aguerreverre, auspició el viaje a España de una comisión integrada por el suscrito y el Ing. J. J. Bolinaga para analizar el Plan de Obras Hidráulicas formulado en ese país en 1936. La Comisión informó al ministro Sucre Figarella y al director Pérez Rodríguez acerca de la necesidad de un Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos y al mismo tiempo sobre la conveniencia de realizar un estudio de la legislación vigente sobre las aguas, para llevar a cabo una reestructuración jurídica, de acuerdo con lo recomendado en las I Jornadas Venezolanas de Riego. La realización de estos trabajos se presentó como imprescindible y con carácter perentorio.

La segunda etapa de mi asesoramiento –puede decirse– comenzó con la creación en 1967 de la Comisión del Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos.

La concepción del desarrollo frente a un crecimiento desbordado del país, motivado por un crecimiento vegetativo de la población, que se incrementaba aún más por la inmigración incontrolada de países vecinos, por una aparente insuficiencia de recursos financieros para encarar los crecientes problemas de ocupación de la mano de obra y de servicios; con el grave problema de una base educacional muy baja para acometer etapas superiores de desarrollo; con una eficiencia mínima que permitiera poner en marcha las inversiones que se iban realizando; todo ello obligaba a estudios cada vez más complejos no siempre comprendidos por los órganos de planificación del Estado.

Asimismo, con el análisis sincero de un racional aprovechamiento de las aguas, se establece claramente que los recursos naturales tienen una relación tal que hace que no sea posible analizarlos aisladamente; aun el agua, que es la “riqueza natural” más importante, por ser vital e insustituible en muchas de las actividades a que obliga el desarrollo y alternativa válida a ser estudiada para muchas otras tenían que enfocarse conjuntamente, o por lo menos muy íntimamente relacionada, con el aprovechamiento de los otros recursos.

Así, los estudios para el plan de ordenamiento y aprovechamiento de los recursos hidráulicos obligaron a ir acometiendo el inventario y análisis de nuestros suelos desde un punto de vista agrícola; preguntarnos cuáles serán los requerimientos para alimentar nuestra población sin “depender” sustancialmente de las importaciones en un mundo ávido de

alimentos, en el cual más de las dos terceras partes no tienen capacidad ni de producirlos, ni de adquirirlos. También nos preguntamos cuánta agua es necesaria para regar o cuánta hay que drenar oportunamente; cuántas tierras tendrán que sanearse y bonificarse; cuáles son nuestras limitaciones climáticas y ecológicas para producir una parte sustancial de nuestras necesidades alimentarias ¿cuántas veces nos planteamos cuánto costaría y con quién podríamos hacerlo!

Sin entrar a detallar las labores realizadas por la comisión, sí deseo expresar que en la medida en que avanzaban los estudios para la elaboración del plan se pudo constatar que el problema de una administración planificada de los recursos hidráulicos implicaba la necesidad de una serie de decisiones políticas, no sólo de política hidráulica, sino de política general que obligaba a una nueva concepción, si se quiere, de una nueva filosofía de cómo deberían ser aprovechados los recursos naturales y en particular los “llamados” renovables, aumentándose así el ámbito del estudio y por consiguiente el costo de los mismos y el tiempo para realizarlos. Para el cambio de programa tuvimos el apoyo, para tomar esta decisión, del Ing. José Curiel, Ministro de Obras Públicas para esa fecha.

Por otra parte, el análisis de los patrones de ocupación del territorio, de las diversas actividades tanto agrícolas como urbanas, y el de los problemas de poblamiento no parecían aceptables por los conflictos que acarrearían al futuro. De nuevo nos planteamos cómo podíamos orientar a los gobernantes y a los capitales de la iniciativa privada; cómo cambiar hábitos y costumbres. A los primeros, frente a sus intereses políticos que se renuevan con gran pasión cada cinco años, con las más modernas técnicas de comunicación de masas, presentando las posibilidades del país; pero sin señalar las limitaciones y restricciones derivadas de nuestra realidad nacional: de un pueblo que cada día se siente más seguro de lo que desea, pero sin pensar que su progreso requiere de una contraparte de “sacrificio, dolor y sangre” para merecerlo y poder disfrutar de él y cooperar así a la obra del bienestar colectivo.

Tampoco parecía que la iniciativa privada estuviese convencida de que su objetivo debía fijarse por lo menos a mediano plazo, y que un balance aislado de un año no representaba una situación de bonanza segura para las empresas que dependían de su administración. No era diferente la visión de los administradores de las empresas y entidades de propiedad del Estado ante la compleja situación de tener que responder

a medidas de una sana administración a corto plazo por la ley que las rige y al mismo tiempo ser parte de la administración pública.

Esta visión a corto plazo de políticos y empresarios se hace aún más grave cuando se trata de la administración de los recursos naturales, pues los no renovables se agotarían prontamente ante el despilfarro, y los límites de utilización de los renovables alcanzarán prematuramente su límite de aprovechamiento.

El Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos y sus estudios de apoyo plantearon nuevas interrogaciones sobre las consecuencias futuras de nuestras decisiones de hoy. ¡Cuánto trabajo requirió hacerlo comprender para que pudiese ser aceptado como instrumento rector de una política hidráulica! En Europa y América fue aceptado y tomado como modelo antes que en Venezuela.

Los estudios que llevaron al proyecto de Ley de Aguas. ¡Cuántas alabanzas a los criterios que se sustentaban sobre una realidad nacional, pero cuántos malos entendidos y rechazos sufre por parte de quienes ignoran la materia, o por egoísmo o discriminación por quienes hubiesen trabajado en ella!

En el proyecto de Ley de Aguas que se entregó al Congreso de la República fueron suprimidos múltiples recomendaciones derivadas de los estudios de la realidad nacional y del sistema jurídico vigente sobre las aguas; en la mayor parte de los casos eran ignorados por quienes rechazaban tales proposiciones. Sin embargo, se logró mantener un mínimo de las proposiciones que aconsejaban estos estudios.

También ha sido necesario hacer comprender que esta ley tiene que poner coto a la discrecionalidad de la administración pública en el manejo de las aguas y a la iniciativa privada, al tratar de hacer cada cual “lo que les place” bajo la premisa de que la ley debe ser sólo para los demás, “pues mi caso” es especial y como tal debe tratarse, es decir, que la ley es igual para todos, hasta que toca el interés de un individuo en particular, de una empresa o sociedad y hasta de una suma de particulares unidos por un mismo objetivo.

Nuestra Ley de Aguas tuvo y tiene que responder a todas las interrogaciones que se plantearon antes y después de la aprobación de la Ley Orgánica del Ambiente, que para muchos ha sido novedosa, pero que para nosotros sólo es otra respuesta a los estudios realizados por COPLANARH y a las bases programáticas de la Constitución de la

República en cuanto a que los recursos naturales son vistos como riqueza natural, y es necesario su aprovechamiento para el bienestar colectivo de los venezolanos.

La incompreensión del plan y de la ley no debilitó nuestros bríos. Propusimos un cambio en la organización de la administración, basado en el trabajo que se había llevado a cabo por la Comisión de Administración Pública, pero con un enfoque derivado de los resultados de los estudios realizados por COPLANARH: *que el agua y otros recursos naturales no se conviertan en el elemento limitativo al desarrollo sino por el contrario sean dinamizantes del mismo*. Para lograr esto tenía que garantizarse su utilización en el tiempo para que nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos y todos nuestros descendientes puedan disponer y servirse de ellos por ser parte del patrimonio nacional. Al ministro Sucre Figarella, expresé por escrito y de palabra en muchas oportunidades que las aguas eran una riqueza natural y por consiguiente eran o debían ser de todos los venezolanos, asimismo, lo expresé al ministro Curiel en su oportunidad.

Durante mucho tiempo se ha imaginado a los recursos naturales como los elementos del medio natural necesarios para la producción de determinadas mercancías básicas, y en grado menor de determinados servicios. A medida que la economía ha evolucionado a partir de una base agrícola hacia una base industrial, las actividades terciarias han aumentado, una mayor sustitución entre los recursos naturales, la incorporación de nociones tales como de recursos de amenidad y espacio abierto, con todo lo cual se replantea el concepto de recursos naturales de manera total.

Luchas e incompreensiones con quienes tienen una visión miope de la importancia de los recursos naturales y dentro de éstas la de las aguas.

Los estudios de COPLANARH mostraron a Venezuela y a muchos países de América y Europa que la administración de los recursos naturales requería romper con muchos de los “tabúes” legales como es el caso de verlos sólo como insumo o como simples bienes. La Constitución de la República de 1961 había aportado una visión más amplia: considerar el agua como una riqueza natural sujeta a planificación, a fin de auspiciar su aprovechamiento, básicamente, para el beneficio colectivo. Bien sabíamos que estos conceptos nos abrían múltiples frentes de combate, con muchos de los dirigentes de los diversos partidos políticos y de la iniciativa privada. Esto hacía más interesante la lucha, teníamos elementos de juicio ciertos para iniciarla; sabíamos que perderíamos muchas batallas, pero

estratégicamente nuestro objetivo era digno de esa gran lucha: *lograr salvar los recursos naturales para el futuro del país*, contra una visión a corto plazo, de las decisiones de la política diaria y de las previsiones de la iniciativa privada, por más legítimas que ellas puedan parecer.

Por eso cuando usted me pidió como a muchos otros que colaborase, primero en la concepción básica para la creación de un ministerio de los recursos naturales renovables y luego del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, no dudé en acompañarlo y hasta “azuzándolo” para realizar esta nueva tarea, habiendo postergado toda decisión que pudiera beneficiarme particularmente.

Puse mis mejores intenciones y esfuerzos para ayudarlo a crear el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y luego para organizarlo y ponerlo en marcha.

Para ello tuvimos que enfrentar nuevas luchas y nuevas incomprendiones de los que tienen una visión de corto alcance acerca de la importancia de los recursos naturales y, dentro de éstos, de las aguas.

Por el amplio espectro que comprende el ambiente, por la prevalencia de una concepción más teórica que práctica en cuanto a su planificación y administración y por un deseo de agradar más a lo que está de moda políticamente y en el mundo, se ha querido poner a un lado lo que se había institucionalizado para lograr una administración planificada o un óptimo aprovechamiento de las aguas, sin comprender que este recurso como riqueza natural es seguramente el más importante, porque es insustituible para la vida –como se ha dicho– y por consiguiente para el bienestar. Fueron los estudios realizados sobre las aguas y sus relaciones con otros recursos naturales los que han permitido llegar a esta situación real del conocimiento que hoy se tiene acerca del ambiente y de su ordenación y planificación, para lograr una administración con instrumentos adecuados y con sentido pragmático de su utilización.

¡Cuántas veces he visto perder prioridad en lo que a las aguas se refiere, frente a problemas importantes en el momento, para los cuales hay que dar respuesta urgente, pero que no pueden sustituir lo que los recursos hidráulicos tienen que representar para el futuro del país y de sus habitantes!

Muchos, dentro y fuera del ministerio, han elogiado la lucha que sostengo por las aguas, pero cuántos, al mismo tiempo, se han burlado de ella, y cuántos otros han aconsejado no perder más tiempo en elaborar

informes para no convencer a nadie sobre las bondades y las necesidades del Proyecto de Ley de Aguas. A cuantos amigos, funcionarios o no he fastidiado y tratado de quitarles el tiempo y distraerles de cosas que son –o creen– de mayor significación o de misiones más importantes, y que entienden además como su obligación. Es acertada la importancia que le dan a los problemas actuales, pero pareciera que el espíritu de los estudios de COPLANARH de una visión real del futuro deseable y necesario a largo plazo en relación con el agua y con una mente abierta para oír a todos los interesados y conocedores del problema se hubiese borrado en el tiempo que ha transcurrido entre la terminación del Plan de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos y la publicación de nuestro libro: *Recursos hidráulicos y desarrollo* y la creación del Ministerio del Ambiente. ¿Por qué hay funcionarios que desean borrar o ignorar los trabajos de COPLANARH, cuando esos estudios han dado a Venezuela prestigio nacional e internacional?

En el “Plan de Acción” del despacho se le ha dado toda la importancia que el agua requiere; por ello, de los quince programas prioritarios, se propusieron siete relacionados con las aguas, además se adelantan los programas especiales de navegación de los ríos Orinoco, Apure, Meta y el estudio del aprovechamiento del potencial hidroeléctrico técnico de que dispone el país y los estudios regionales de mayor concreción; pero repito hay que retomar no sólo lo que a una “administración planificada” de las aguas se refiere, sino concebir toda la planificación de los recursos naturales renovables y a la ordenación del territorio con una óptica de futuro a largo plazo analizada prospectivamente con el mismo espíritu de “puertas abiertas” que tuvo COPLANARH para sumar voluntades.

En la última etapa de mi intervención, también he ayudado a la comisión especial del Senado de la República que estudia el proyecto de Ley de Aguas para lo cual he elaborado y entregado en fase de “Borrador Final” a los señores Rómulo Betancourt, Rafael Caldera, Ramón J. Velásquez y Pablo Herrera Campíns las bases para el informe de dicha comisión especial. También he colaborado en el informe preparado por CONICIT para la comisión especial, sobre el proyecto de Ley de Aguas.

Con la terminación del trabajo que puede servir de base para el informe final de la comisión especial con o sin las observaciones que he solicitado para su corrección y redacción final; con las “Bases para una Ley de Ordenación del Territorio” que he tenido casi detenido desde hace

más de un año por estar actualizándolo, y con el estudio del balance hidráulico de la región central norte, como expresión concreta de una administración planificada del recurso agua que he venido orientando y asesorando y todo lo cual se encuentra ya muy avanzado, estimo que mi misión en el ministerio ha concluido. A esto se agrega que desde que usted me otorgó el nombramiento de asesor del ministro, no he querido usarlo ni menos abusar de él. Antes al contrario he tratado de actuar en función del prestigio que creo haber ganado con mi labor profesional y con mi conducta como ciudadano; sin embargo, en algunos casos sí he tenido que usar el poder que me da el título cuando lo he considerado mi obligación, muy a mi pesar, para tratar de resolver el mayor número de problemas a mi manera. Tengo claro convencimiento de que me corresponde esa atribución que agradezco y me honro en ejercerla pero que es indelegable. Por ello a su salida del ministerio o la terminación de mi misión, creo que tengo que retirarme como funcionario del despacho.

Finalmente, siento retirarme del ministerio, en el que puse mi mejor intención y mis conocimientos para ayudarlo a crear; estoy agradecido a usted por haberme dado la oportunidad de servir a mi país, con clara percepción de lo que debe ser y será una administración planificada de los recursos naturales renovables y dentro de ellas la del agua como elemento dinamizante del desarrollo en la constante búsqueda del bienestar del hombre.

Apreciadas distinciones he recibido y he disfrutado satisfacciones durante todos estos años. Deferencias y reconocimientos de carácter profesional tanto nacional como internacionalmente, pero la mayor alegría que siento es ver en proceso de franco funcionamiento el ministerio en cuya creación colaboré, ver el Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos y una Ley de Aguas que, aun con toda la incompreensión que haya tenido en su proceso, es un documento que al aprobarse estoy persuadido de que marcará un hito en la historia nacional.

He compartido con J. J. Bolinaga, Francisco Aguerrevere, Allan Randolph Brewer Carías, Luis Franceschi Ayala y usted las batallas que se han dado. Forman una generación que lucha para plantificar lo que cree justo y necesario, conjuntamente con otra generación más joven: Eloy Lares Monserrate, Cecilia Sosa de Mendoza, Aurelio Useche, Eduardo Buroz y Guillermo Colmenares Finol; también han sido esforzados batalladores Rafael Martínez Monró, Juan Azpúrua Marturet, Leopoldo Ayala, José

Luis Méndez Arocha, Julio San Martín; todos han acometido con valor, preparación y destreza la idea de imponer lo que para muchos parece imposible en Venezuela: *hacer comprender que una decisión es hoy aparentemente correcta porque está contemplada a corto o mediano plazo, pero que analizada con una visión prospectiva a largo plazo podría ser incorrecta y comprometer seriamente el futuro.*

Los amigos, Rosario Salcedo Delima, Alfredo López, Lesbia de Csi-bi, Olivia de Cardozo, Celina González, Migdalia Alonzo Rodríguez (la única que ha permanecido hasta ahora) y el equipo de reproducción, especialmente Rafael González, colaboraban siempre por hacer realidad lo que parecía una utopía.

Ya se vislumbra una nueva generación que hay que cuidar: Luis Carbonell A., Luciano Pirondini y José Arellano, en los estudios de planificación para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la región central; José de Viana, Fernando Calderón y Marisela Rivas, en los de oriente; Eduardo Rojas Pieretti en los de occidente y Sálvano Briceño Matute y Ana Maria Ruggieri en los aspectos jurídicos. Mucho prometen, pero su rendimiento futuro y su permanencia en el ministerio dependerán del trato y comprensión que se les dé. Hay otros profesionales que hicieron tesis de grado de ingeniería conducidos por funcionarios de COPLANARH, en la problemática del aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos, pero que desgraciadamente no han permanecido entre nosotros, entre ellos se cuentan mis dos hijos ingenieros.

Con todos he trabajado, ayudándolos de acuerdo con mis posibilidades y mi experiencia, tratando de adaptar ésta a las circunstancias que existían en cada momento; trabajo que me honra y agradezco que me hubiesen dado confianza a mis consejos y asesorías, pero nunca restándoles sus responsabilidades sino dejando bien en claro cuáles eran las mías, pero cuánto he sentido que algunos funcionarios hubiesen conocido tan tardíamente en lo que podía ser útil.

Mi vanidad ha quedado colmada con los libros publicados uno en colaboración con usted y otro con la Dra. Cecilia Sosa de Mendoza, un tercer volumen contentivo de mis viejos papeles; y un cuarto en preparación. Pero mi mayor éxito es ver que los jóvenes con quienes he tenido la suerte de trabajar todos estos años han triunfado, se han abierto paso en la vida de acuerdo con sus preferencias profesionales y su sentido de los deberes sociales.

En lo personal, el agrado de ver a mi hija graduarse de química, tener dos nietos, y el grado de ingenieros civiles de dos de mis hijos, los cuales se encuentran perfeccionándose profesionalmente en universidades del exterior de renombre internacional.

Pero, como decía al comenzar esta carta, en el pasado mes de octubre de 1977 cumplí sesenta años y creo estar todavía en la plenitud de mis facultades para trabajar en el campo profesional de la ingeniería civil y en otras actividades a través de las cuales pueda servir a la comunidad y a mi país, y velar un tanto ahora por mis intereses particulares, tanto económicos como espirituales.

La labor de todos estos años ha significado innumerables e incontables horas de trabajo, reflexión y preocupación, muchas de las cuales fueron sustraídas al tiempo que debía ser dedicado a mi familia. Por tanto, ha sido la permanente comprensión de mi esposa el factor fundamental para que pudiera dedicarme por entero a la misión que me propuse.

Como he orientado a tantos, también deseo tener tiempo para orientar a mis hijos, pues el dedicarme a las tareas públicas no me ha permitido disponer del tiempo necesario que ello reclama, sobre todo teniendo que salvar una distancia de años y conocimientos mucho mayor que la que tuve que sortear cuando comencé a trabajar con ustedes hace más de quince años.

Es difícil realizar grandes progresos en la política y en la acción coordinada de la esfera pública y privada, a menos que exista una base común bastante sustancial de comprensión y acuerdo con respecto a lo que constituye el interés público y por qué se necesita una acción de grupo. La importancia de tal base común resulta particularmente grande cuando la mayoría de las soluciones propuestas implican limitaciones por parte del gobierno sobre el uso de la propiedad privada y la obtención de beneficios, o la imposición de costes extras sobre grupos privados, o el gasto de grandes sumas de dinero procedentes del presupuesto, o el aprovechamiento coordinado o conjunto de los recursos naturales.

Un ejemplo lo constituyen las dificultades que puede experimentar la aplicación de una legislación del ambiente en el caso de la identificación de las industrias que producen polución, las cuales son específicas y conocidas, mientras que el interés público que invoca para aplicar las restricciones es algo mucho más difuso y vago.

Así, pues, la razón fundamental en la cual se base la acción pública y el alcance de su aceptación tiene mucho que ver con la capacidad del gobierno para llevar a cabo una teoría coherente de políticas a largo plazo en un período de tiempo sustancial.

Conforme a este criterio, permítame que me tome la libertad de sentirme todavía asesor: no deje que el ministerio se pierda en materias subalternas que, aunque importantes en la circunstancia en que se presentan y requieren solución perentoria, mediaten el objetivo fijado como primordial: tratar y estimar las cosas con la visión de largo plazo; y al mismo tiempo disponer del coraje necesario para casos como el del aparente fracaso de los sistemas de riego en los últimos diez años, para que no impidan emprender una redefinición de la mejor manera de usar el agua para la agricultura y realización de las obras hidráulicas que demanda el sector agrícola y el abastecimiento del medio urbano y el sector industrial.

En cuanto al riego en particular, no tiene que ser resuelto únicamente por los sistemas de presas de almacenamiento de agua, pues éstas pueden suplementarse con la utilización integrada de las aguas subterráneas, aprovechando las ventajas de sus reservas, durante los períodos de escasez, pero para ello se hace necesario realizarlo sobre las bases del ciclo hidrológico y de una Ley de Aguas como la aprobada por el Ejecutivo Nacional.

La organización del ministerio está pensada para que sus directores señalen cómo deben emprenderse y realizarse las materias que le competen y a preparar la maquinaria de la administración para la aplicación de las leyes y al mismo tiempo acostumbrar a quienes desempeñen los niveles de decisión a las precisiones a las que tendrán que someterse por la aplicación de las leyes de interés público, más que dedicarse sólo a prohibir indiscriminadamente toda acción privada o pública.

Se planteó y se organizó un ministerio como usted lo ha expresado a sus directores: un instrumento rector que señale *cómo deben hacerse las cosas y no cómo deben prohibirse las cosas*. Hacer y trabajar es la gran misión en Venezuela, en tanto que la ambición miope, repito, tanto de políticos como de empresarios de la iniciativa privada, no se diferencia en su fondo: *beneficios a corto plazo para ejercer el poder expresado en monedas diferentes*.

Había planeado retirarme el primero de enero de este año, pero, cuando usted me propuso que colaborase en la preparación de la Primera

Memoria del Despacho, resolví aplazarla hasta hoy. Siento separarme del ministerio y de su lucha por imponer la filosofía “organizativa por funciones” y una administración planificada de las aguas, tarea esta última a la cual he dedicado cuarenta años de mi vida profesional.

En particular, quiero manifestarle lo honrado que me siento de las funciones desempeñadas a lo largo de estos años y de haber colaborado con usted y deseo darle las gracias por todo el apoyo que de usted recibí para la realización de mi labor, muchas veces conflictiva.

La concepción y elaboración de muchos de mis trabajos deben mucho a las instituciones y otros funcionarios y personas a quienes he de expresar mi reconocimiento. En primer lugar, al Ing. Leopoldo Sucre Figarella y al Ing. José Curiel como ministros de Obras Públicas y a usted, así como a quienes fueron en estos años directores de Obras Hidráulicas y Recursos Hidráulicos.

He de consignar, como palabra de cierre, el testimonio de sincero agradecimiento tanto como el de cordial amistad que están por encima de los avatares que la vida nos reserva.

De usted atentamente,

Pedro Pablo Azpúrua Q.



Fundación
POLAR

Cartas a un
Ministro
muy apreciado y
respetado por su
valentía en la
toma de decisiones:
Juan Otaola Paván

Febrero, 1985



Fundación
POLAR

Caracas, 22 de febrero de 1985

Doctor
Juan Otaola Paván
Ministerio del Ambiente
Ciudad

Querido Juancho:

La carta que te envié el 18 próximo pasado la hice pasar a máquina para su más fácil lectura, fue escrita tal como me iba saliendo y las correcciones se las hice sobre la marcha, quería que tuvieras conocimiento de las cosas que estaban pensando, es una *carta hablada* pero sinceramente espontánea.

¡Juancho!, estamos viviendo unos momentos sumamente singulares en relación con el manejo de las aguas y de los recursos naturales. Antes de diez años muchas cosas que hoy creemos imposibles se harán, porque se tienen que hacer, los estados de Colorado, Texas, Nevada, Arizona entre otros, tienen copadas sus disponibilidades de agua para fines del siglo XX, para los primeros años de la primera década del siglo XXI. En estos próximos años hay que ser prudentes con las grandes obras. La tecnología y la ciencia nos sorprenderán por los avances que ellas alcanzarán.

Amigo, Pedro

P. D. No te la quería enviar después de escribirla para evitar se me llamase “brujo” pero resolví hacerlo. Vale.

Caracas, 18 de febrero de 1985

Dr. Juan Otaola Paván
Ministerio del Ambiente y
de los Recursos Naturales Renovables
Centro Simón Bolívar
Torre Sur, Piso 25
Caracas

Mi querido amigo:

Después de las conversaciones contigo (o mejor de oírte), tomé la decisión de revisar, para mejorar la redacción y la presentación de mi Ponencia, pedida por la Fundación Mendoza (por Luis y Luisa Elena Mendoza) como representante de Fundación Polar en el seminario “Desarrollo y preservación del ambiente” con los jóvenes de países latinoamericanos. El viernes terminé (me terminaron en Edelca) la versión revisada que hoy te envío.

En este pequeño trabajo creo dar una versión muy apretada del Ministerio (MARNR), de la planificación y administración de las aguas en conjunto con otros recursos naturales, pero sobre todo la función del ministerio –Dios quiera que te guste.

En mi difícil tarea de asesor, especialmente a Leo, le dije en noviembre de 1963: “En Venezuela hasta hace un tiempo relativamente corto se podía acometer obras de interés público sin necesidad de realizar sobre ellas estudios detenidos y sin correrse el riesgo de un error apreciable. Sin embargo, a causa de la ausencia de planes y programaciones, se incurrió en el pasado en errores, llegándose al extremo de considerar como realizaciones exitosas algunas obras por no haberse evaluado nunca”.

En otra oportunidad, 28 de mayo de 1967 le manifesté que: “No son los *técnicos*, o su rendimiento, los que nos están inmovilizando: es la falta de jerarquización de los problemas” y agregaba: “Ocupamos a los técnicos en tantas y tan variadas situaciones que los perdemos a ellos y lo que es peor: nos perdemos también nosotros...”.

En otra oportunidad le dije (11 de junio de 1967): “Como profesional, soy técnico cuando tengo que actuar como tal –es mi obligación hacerlo– y más aún cuando se tiene la difícil situación de asesor; así mismo

cuando me ha tocado ser *realizador*, tú bien lo sabes, he sabido serlo y también cuando he tenido que tomar decisiones de difíciles situaciones he procurado hacerlo con buen juicio, una vez de acuerdo con los técnicos y en otras oportunidades no totalmente de acuerdo con sus razonamientos; pero siempre he creído que estaban cumpliendo con su obligación al decirme lo que pensaban...”.

Tengo entendido que próximamente van a tomar una decisión –cualquiera que ella sea– para la realización de unas obras en la cuenca del lago de Valencia. *El marco de referencia que he asesorado*, y del cual le he hablado no es un estudio integral sino un análisis de la situación real para la mejor forma de toma de decisiones; no es un estudio exhaustivo, ni unos proyectos de diversas alternativas, es, te repito, un *marco de referencia* para evitar errores que puedan en el tiempo repercutir (en el futuro) desfavorablemente por falta de una visión global. Se está decidiendo *una buena administración de las aguas y de recursos financieros*, para considerar la reutilización a termino mediato o la inoportuna decisión de bombear aguas del Orinoco, del Apure o del Caroní, (cualquiera que sea la situación más conveniente). No es una obra más o una obra menos, es la situación futura del abastecimiento de agua de la región central norte de Venezuela. Se puede tomar decisiones ya, si se quiere, como soluciones provisionales, pero que se entiendan como provisionales para resolver situaciones acuciantes (niveles del lago) ¡cuidate de los “iluminados” o de los “terribles simplificadores”! (lee la Introducción de *El caso de Venezuela*, 1984).

Cuando entró José Curiel (11 de marzo de 1969) le envié carta poniendo a la orden (renunciando) mi cargo de asesor, le dije que en relación con mi asesoría a Leopoldo: “He tenido la satisfacción de haber sido oído y oído con interés y respeto, cosa que sé agradecer”, espero poder decir de ti lo mismo, sinceramente lo deseo por lo mucho que te aprecio y por los tantos años de amistad, y además porque tu inteligencia y talento te deben permitir ver el futuro para el país en el cargo de tanta responsabilidad como Ministro del Ambiente y de *ordenador* de los recursos naturales en general y del agua en particular ¡Juancho actúa con decisión pero mide tus pasos!, aunque el éxito de hoy bien vale correr riesgos. Adicionalmente deseo orientarte porque me manifestaste que así lo querías; no creo que fuese una amabilidad tuya, pero si así fuese, de todas maneras te lo agradezco y deseo hacer honor a la confianza

que siempre me has dispensado, confianza que también he depositado en ti en múltiples oportunidades.

Querido Juancho perdona esta descarga.

Sinceramente amigo,

Pedro Pablo Azpúrua Q.

P.D. Por tus últimos y variados problemas, seguramente no has tenido tiempo de resolver lo planteado por mí el 23 de diciembre de 1984, en relación con mi futura nuera Adriana Cárdenas Mandry.